



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

SRAS. Y SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

SR. ALCALDE

D. JUAN MARTÍN SERÓN

SRAS. Y SRES. CONCEJALES

Por el Grupo Político Municipal POR ALHAURIN EL GRANDE:

D^a. ANTONIA LEDESMA SÁNCHEZ
D. DIEGO NAVAS MORILLO
D^a MARIA ROSA MORALES SERRANO
D. VICTOR ANDRÉS ROMERO RUÍZ
D^a MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA
D. JESUS RUEDA SOLANO
D^a CARMEN BRESCIA TAMAYO
D. MARCOS AURELIO MANZANARES RUEDA
D^a FRANCISCA BONILLA CABRERA

Por el Grupo Político Municipal de IU-LV-CA:

D^a TERESA SANCHEZ RAMIREZ
D. SEBASTIÁN GÁMEZ GALIANO

Por el Grupo Político Municipal SOCIALISTA:

D. LUIS MIGUEL MOLINA ALMIRANTE
D^a SUSANA PEÑA SANTOS
D. LUIS GUERRERO JIMÉNEZ
D^a MARINA MALDONADO CORTÉS

Por el Grupo Político Municipal del PARTIDO POPULAR:

D. FRANCISCO JOSÉ TORRES GARCÍA

SRA. SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

D^a. MARÍA JOSÉ ARDANAZ PRIETO

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

D. JORGE JUAN CARRASCO ZAFRA





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

SRAS. Y SRES. CONCEJALES NO ASISTENTES:

Por el Grupo Político Municipal ALTERNATIVA SOCIALISTA ALHAURINA (ASALH):

D. ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÓN
D^a ANA BELÉN RUEDA GALIANO
D. ANTONIO CÁRDENAS ROSA
D^a FRANCISCA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ

En Alhaurín el Grande, a 16 de febrero de 2016, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para este día a las veinte horas (Decreto 258/2016, 11.02). Preside el Sr. Alcalde D. Juan Martín Serón y asisten los Concejales mencionados anteriormente. No asisten los Sres. Concejales del grupo político municipal ALTERNATIVA SOCIALISTA ALHAURINA (ASALH). Igualmente se encuentran presentes el Sr. Interventor Municipal y la Sra. Secretaria General Municipal que suscribe.

Abierto el acto por la Presidencia y visto que concurre el quórum requerido por el art. 90 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre (por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para celebrarla válidamente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria.

1.- TOMA DE CONOCIMIENTO ESCRITO DE ALCALDÍA (REGISTRO DE ENTRADA N° 2411/2016 DE 10 DE FEBRERO).

La Sra Secretaria General informa a los Sres. Concejales presentes que por escrito fechado a 10/02/2016, registro de entrada 2411, 13.25 horas por D. Juan Martín Serón, se formula renuncia a su condición de Alcalde de Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación Municipal.





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

celebrada el día 13/06/2015, al haber sido proclamado Alcalde por encabezar la lista más votada, candidatura presentada por el Partido Por Alhaurín el Grande.

Asimismo anuncia la Sra Secretaria General que en un segundo documento con fecha 16/02/2016, registro de entrada 2728, 12.55 horas, se renuncia al cargo de concejal, pasando a dar lectura a sendos escritos por orden de entrada con el siguiente tenor literal:

"D. Juan Martín Serón, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, por medio de la presente, vengo a formular renuncia al cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, por motivos personales y porque entiendo que es lo mejor en las circunstancias actuales para los intereses de nuestro pueblo. En Alhaurín el Grande, a 10 de febrero de 2016. El Alcalde. Fdo. Juan Martín Serón"

"ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL D Juan Martín Serón Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, integrado en el Grupo Político Municipal Por Alhaurín el Grande constituido por los concejales del partido político por el que fueron elegidos, EXPONE Que mediante escrito de fecha 10/02/2016 (registro de entrada 2411) formuló RENUNCIA, por motivos personales y en defensa de los intereses de nuestro pueblo dadas las circunstancias actuales, al cargo de Alcalde para cuya toma de razón ha sido convocado Pleno extraordinario a celebrar a las 20.00 horas del día de hoy. Por las mismas razones expuestas vengo a formalizar, mediante el presente, renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) así como a las obligaciones derivadas de dicha condición al objeto de su puesta en conocimiento del Pleno que





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

tendrá lugar esta tarde. En Alhaurín el Grande, a 16 de febrero de 2016. El Alcalde Fdo: Juan Martín Serón."

Informa, in voce, la Sra. Secretaria General que, de conformidad con lo previsto en la legislación electoral, artículos 182 y 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, artículos 9 y 40 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, Reglamento Orgánico Municipal e Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, procede jurídicamente que ambos escritos de renuncia se trasladen al Pleno a los siguientes efectos:

Primero. Toma de conocimiento, para su efectividad, de los escritos de renuncia a los cargos de Alcalde y concejal por D. Juan Martín Serón integrante de la candidatura presentada por la formación Por Alhaurín el grande.

Segundo. Darse por enterados de las vacantes producidas en la Alcaldía y cargo de concejal, procediendo a la sustitución de concejal y la elección de Alcalde según la legislación electoral.

Tercero. Comunicar esta toma de razón a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo en favor del candidato siguiente para cubrir la vacante de concejal, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Francisco Guerrero Moreno, que ocupa el puesto siguiente en la lista electoral presentada por el PARTIDO POR ALHAURIN EL GRANDE en las elecciones locales celebradas el 24 mayo de 2015.

En este momento, por la Alcaldía se procede a la firma del Acta de Arqueo extraordinario de la Entidad suscrita por la Intervención y Tesorería Municipal.





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Partido Popular.

El Sr. Concejel del grupo político municipal del PARTIDO POPULAR D. Francisco José Torres García agradece al alcalde todos los años de dedicación a este ayuntamiento y todo lo realizado para este pueblo y sus vecinos.

La Sra. Concejala portavoz del grupo político municipal IU-LV-CA D^a Teresa Sánchez Ramírez indica que son conscientes de que es un acto institucional pero cree que tampoco hay que estar tan serios. Señala que todos conocen la labor que ha hecho durante los años que ha estado como alcalde. Expone que cree que todos los actos que todas las personas hacen en la vida son cuestionados de distinta forma por distintas personas y que eso es lo sano y saludable en democracia. Recuerda los 3 puntos en los que, por diversos motivos, han podido estar de acuerdo durante estos años: -que la deuda en una Administración Pública en muchas ocasiones es algo necesario para su funcionamiento, -que la sentencia del caso Troya fue injusta -y que dadas las circunstancias actuales lo mejor para el municipio es su marcha. Cree que son palabras tristes a pronunciar por él en estos momentos pero así las asumen y las comparten. Por último dice que, sin más y sin ningún reproche, le desean suerte en su nueva andadura.

El Sr. Concejel portavoz del grupo político municipal SOCIALISTA D. Luis Miguel Molina Almirante expone que no es una despedida, es un acto político cargado de emociones y para la historia política del pueblo. Refiere que la dimisión del alcalde de Alhaurín el Grande ha estado envuelta de acontecimientos en la última semana y cree que merece unas palabras que los sitúen en lo que son representantes del pueblo de Alhaurín el Grande. Señala que, bajo su punto de vista y con humildad, el único reproche el tiempo que ha intentando desunir. Comenta que no está en su ánimo negarle las horas de trabajo y de dedicación durante tantos años, y se lo agradece aunque no comparta sus formas ni sus maneras. Finalmente le desea buena suerte.





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actos y Resoluciones

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Portavoz del PSOE que, si ha percibido que él ha intentado más separar que unir, ese será su criterio, porque su ánimo nunca ha sido ése y otra cosa es que el resultado no haya sido conseguido. Comenta que va a proceder a leer el discurso que ha preparado apresuradamente. Pide disculpas por el retraso. Indica que hoy no están los compañeros de ASALH y lo siente muchísimo, les dice que sí es necesario que vengan, que deberían estar y le hubiera gustado que viniesen. Lee el discurso: Compañeros de Corporación, queridos vecinos y amigos. El 15-07-2000, hace 15 años y 7 meses, inicie un largo camino al frente de la Alcaldía de nuestro pueblo. Lo hice cargado de ilusión, con entusiasmo y con innumerables proyectos para transformar Alhaurín el Grande. Los recursos eran escasos y los proyectos iniciados muy pocos pero la ilusión, el apoyo de mi pueblo, de mi equipo de gobierno y de un buen número de personas que creían firmemente en mí y que me lo han demostrado sobradamente a lo largo de estos años hicieron que pudiésemos comenzar una carrera de logros sucesivos y constantes para nuestro pueblo que consiguió ilusionar a la inmensa mayoría de nuestros vecinos. Aquellos 3 años de gestión demostró que en Alhaurín el Grande era posible poner en marcha proyectos ilusionantes que tanto tiempo habíamos soñado. Era una situación de minoría pero con el apoyo de nuestro pueblo que nos animaba a luchar conseguimos demostrar que ese sueño era posible. Aquella gestión realizada desde una situación umantina fue un auténtico revulsivo que desembocó en la mayor mayoría absoluta en las elecciones municipales de nuestra historia democrática. Así en 2003 obtuvimos 11 concejales de una corporación de 17, con un apoyo del 61% de los votos, recordareis el lema que era "Realidades para Alhaurín". Aquellas realidades que conseguimos hacer en 3 años fueron las que nos condujeron a ese 61%. En 2003-2007 fue una época de grandes proyectos en donde consolidamos las bases suficientes para destacar como pueblo emergente que sabe gestionar lo público y pudimos conseguir la confianza para obtener el apoyo de otras administraciones con proyectos cofinanciados que dio lugar en Alhaurín el Grande a un relanzamiento sin precedentes en nuestra localidad, en nuestra comarca e incluso en nuestra provincia. Estas administraciones fueron principalmente la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial entonces dirigidas por





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

el Partido Socialista. En esta legislatura Alhaurín el Grande se ponía como ejemplo en todas partes e incluso en otras instituciones administradas por otros partidos políticos. Pero en enero de 2007 todo este importante trabajo y todo este esfuerzo se vio truncado por la mayor persecución política, policial y judicial que se haya conocido en nuestra historia reciente, por el llamado caso Troya contra gente inocente que estaban dedicando su vida al municipalismo y a trabajar por los demás desde el más estricto respeto a las leyes y con una altísima dedicación, sólo posible de mantener durante años desde una gran vocación política y un alto sentido del servicio a los demás. Algo que hago extensible también a la figura de Gregorio Guerra Gil, uno de los mejores concejales que ha tenido nuestro pueblo y que nunca podremos los vecinos de Alhaurín el Grande devolverle tanto como ha hecho por nosotros. Sin Gregorio jamás habría podido conseguir para Alhaurín el Grande tantos logros como todos de los que hoy disfruta. Pero a pesar de aquel atropello contra nosotros y contra un buen número de personas de nuestro pueblo los vecinos dieron no a esa persecución y nos dieron otro rotundo apoyo en las elecciones de 2007 obteniendo 12 concejales y un 56% de los votos. Aquellas fueron las elecciones del lema "Adelante" lo recordareis y el famoso "Juan Martín Alcalde de Alhaurín" que con tanto cariño recuerdo. Con la ilusión colectiva de nuestro pueblo y la fuerza y legitimidad que te da obtener esa aplastante victoria a pesar de las adversas circunstancias, conseguimos reponernos, no sin un gran coste personal y familiar, y pusimos en marcha otra legislatura de progreso y bienestar para nuestros vecinos. Estos mandatos 2007-2011 fue testigo de la culminación de grandes ilusionantes proyectos que, sin duda, pusieron a Alhaurín el Grande a la cabeza de nuestra provincia en equipamientos culturales, deportivos, educativos, sociales, etc... Llegan las elecciones de 2011 y conseguimos igualar los impresionantes resultados de 2003, nuevamente el apoyo superó el 60% de los votos. Nuestros resultados nos dieron nuevamente una gran fuerza para continuar con la labor de transformación de nuestro pueblo. Pero fue en 2013 cuando una sentencia injusta, corporativista, confeccionada sin pruebas directas e impropia de un estado democrático que defiende los principios de libertad, de igualdad ante la ley y que respeta los derechos humanos, irrumpió nuevamente en





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

política local para contentar a un aparato judicial que, a estas alturas de nuestra democracia, debería sufrir una grandísima reforma para ser más garantista y menos subjetiva que la actual y, por supuesto, donde las incompatibilidades se respetasen con estricta garantía para las personas. No podemos tener una justicia justa si la misma persona con poder para acusarte y para supervisar y dirigir detenciones luego es tu juzgador. Así llegó la suspensión y tuvimos que abandonar el ayuntamiento durante un año, desde noviembre de 2013 a noviembre de 2014. Lo que habíamos conseguido en las urnas lo arrebató un sistema torpe y ciego que no es capaz de ser generoso con los débiles y que sí permite vergonzantemente que nuestra nación se desangre con escandalosos casos de corrupción muchos de ellos impunes. La ciudadanía sabe que la justicia no es igual para todos, en absoluto, y a mi modesto entender este es el principal mal que tiene hoy nuestro país y que es desconocido por la inmensa mayoría porque no la han sufrido directamente. En este año de suspensión mi equipo de gobierno, con Toñi al frente, trabajó intensamente para que Alhaurín no se paralizase y demostraron, con la vocación y el amor a Alhaurín el Grande que los caracteriza, que a pesar del bloqueo de que estábamos siendo víctimas, se podía salir adelante. Llegaron las elecciones de 2015 y la falta de entendimiento con el Partido Popular, más debido a la situación de descrédito que este partido estaba sufriendo y que sigue sufriendo a nivel nacional, minoritariamente, porque la inmensa mayoría de los políticos de España somos honrados, más por eso que por nuestro caso, condujo a un callejón sin salida que hizo que formásemos el partido político Por Alhaurín el Grande, al que le tengo un enorme cariño, y que obtuvo un magnífico resultado, un partido que se hizo en tan sólo 2 meses y conseguimos 10 concejales, al borde de la mayoría absoluta. Nuevamente los vecinos premiaban la gestión, la honradez, la entrega, la lucha por las libertades y los principios, y nos situaban claramente como la fuerza que debería gobernar. Volví a ser alcalde en mayo de 2015, en esta ocasión sin mayoría absoluta, nunca entenderé por qué el Partido Popular no nos dio su apoyo cuando incluso yo estaba dispuesto a renunciar a candidatura. Pedí al pueblo una mayoría absoluta aquellas elecciones porque sabía que sin ella sería prácticamente imposible gobernar, al menos como yo quería y





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

al ritmo que yo quería que mi pueblo avanzase. El transcurso de estos últimos 8 meses así lo ha demostrado, ha sido un duro camino, no hemos tenido la estabilidad que nuestro pueblo necesita, por eso he presentado mi renuncia que hoy en este pleno ratifico. Agradezco a Francisco Torres y al PP la firma del pacto de gobierno, esta misma mañana, para que Toñi Ledesma pueda ser Alcaldesa el próximo sábado. A los motivos personales, que también existen, se une principalmente la responsabilidad que siento que mi marcha es mejor para los intereses de mi pueblo que mi permanencia en el cargo. Como dije el otro día, hoy lo ratifico: motivos personales y el motivo principal que creo que es lo mejor para mi pueblo en este momento. Son muchas las personas y presiones para no dar este paso, principalmente de mi leal y fantástico equipo de gobierno, pero pesa más la responsabilidad de tener la firme convicción de que esta decisión es la mejor para los intereses de mis vecinos. Por lo tanto, renuncio al cargo de Alcalde y también de concejal del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande pero quiero que estéis tranquilos porque el sábado próximo vamos a tener la gran suerte de contar con una magnífica alcaldesa, Toñi Ledesma, persona con gran experiencia, honradez, capacitada, leal como la primera y entregada a su pueblo. Estoy seguro que con ella vamos a tener un largo período de bienestar para Alhaurín el Grande y pido a toda la corporación que se le apoye a ella y a su equipo de gobierno. También le pido ese apoyo a la oposición y les pido a todos que tengan la altura de mira suficiente y que trabajen juntos por el bienestar de nuestro pueblo. Alhaurín el Grande ha sido gobernado con políticas de centro desde julio año 2000 conociéndose durante 16 años los mayores éxitos de nuestra historia. La gestión basada en el trabajo, la transparencia, la participación de la sociedad civil, la austeridad y la inversión han hecho que se consigan importantes logros jamás conocidos en nuestra localidad. Quiero sólo dar unos pequeños datos. Cuando llegué a la Alcaldía en los bancos había 751.000 €, hoy tenemos 2,5 millones de euros, un 300% de crecimiento. La deuda del ayuntamiento era de 5,5 millones de euros en aquel momento, hoy es de 11,2 millones de euros, ha subido el 100% en 16 años. Los recursos ordinarios en el año 2000 eran de 6.400.000 €, hoy son de 20.188.000 euros; por lo tanto la deuda de entonces era un 85% respecto a los recursos ordinarios, sin embargo





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

deuda de hoy es tan sólo del 50% con respecto a los recursos ordinarios. Y como han dicho antes, creo que no es nada negativo, al contrario, hay que recurrir a veces a la deuda para el progreso de los pueblos, haciéndolo siempre de forma responsable, y que en eso estaremos de acuerdo todos. Y el mayor dato es que el patrimonio que tenía nuestro pueblo inventariado en aquel momento era de 44 millones de euros y hoy es de 135 millones de euros, un 325% más. Creo que el crecimiento de este patrimonio neto es bastante importante para nuestro pueblo. Pero todo esto no tiene el precio que tiene el bienestar de este pueblo en estos años, por supuesto también con deficiencias hacia vecinos que todavía necesitan que les sigamos ayudando y de nuestra solidaridad, y se debe seguir trabajando. En el 2000 comenzó un proyecto colectivo que ilusionó a nuestro pueblo que aspiraba a no perder el tren del progreso, consiguiendo mayorías absolutas que dieron la suficiente capacidad para alcanzar logros que durante décadas se les había negado a los vecinos de Alhaurín. A pesar de que más de la mitad de estos años 2000-2016 han transcurrido bajo una intensa crisis económica nuestro pueblo ha avanzado por la senda del progreso consiguiendo mejorar e incrementar en equipamientos públicos, ya sean culturales, deportivos, educativos, sociales, etc. siendo un referente en la consecución de suelos dotacionales que sean la base del desarrollo y de las nuevas infraestructuras públicas. También ha sido espectacular el incremento de los servicios, las zonas verdes, la comunicación o las nuevas tecnologías que han hecho de nuestro pueblo una localidad moderna que mira al futuro con esperanza y optimismo. Y vuelvo a reiterar aquí el apoyo de las instituciones estatal (con distintos partidos políticos), autonómica (PSOE y también IU) y la Diputación Provincial (con el PSOE, IU y PP). A todas estas instituciones mi profundo agradecimiento por todas las ayudas que han prestado a nuestro pueblo en todos estos años. Con innumerables proyectos en marcha como la Tecnópolis, el Parque del Arroyo de la Villa, los nuevos colegios, la residencia para las personas con discapacidad o las nuevas inversiones deportivas destacando muy principalmente los proyectos culturales como Alhaurín Villa de la Música o los avances en la Fundación Gerald Brenan, etc. Destacar los logros históricos como la conexión de Calle Rosales y Plaza de la Legión con el recinto ferial o la adquisición del





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

María Cristina que es ya inminente y que, sin duda, impulsará nuestro casco histórico. Sin olvidarnos del emblemático proyecto de recuperación del Nacimiento El Chorro o la Casa de la Cultura de Villafranco, el nuevo PGOU donde destaca la consolidación de las zonas turísticas o la autoconstrucción para viviendas de protección municipal para personas que tengan esta necesidad. Son una muestra de los proyectos iniciados y proyectados que dispone todos los requisitos para encarar el futuro con ilusión y realismo y que, sin duda, van a seguir transformando nuestro pueblo para el bienestar de nuestros vecinos. Prestémosle toda la ayuda a Toñi, a su equipo y a toda esta Corporación. Es un llamamiento que hago a todos los vecinos porque toda la Corporación necesita esa ayuda, no sólo el equipo de gobierno, también la oposición. Si he molestado a alguien quiero pedirle perdón, nunca fue mi intención molestar a nadie. Sólo me ha movido el interés de mi pueblo y el de mis vecinos. Y si algún vecino tenía alguna esperanza puesta en mí, y no lo he conseguido, también le pido perdón. He intentado siempre atender a todos por igual, sin distinciones, siempre pensando en esa igualdad, en el bienestar y en el interés de mi pueblo. Gracias a todos los vecinos, a mi familia, a mis más íntimos colaboradores y a toda la plantilla de magníficos trabajadores de este Ayuntamiento. La profesionalidad y la entrega son altísimas. Estoy orgulloso de la gran plantilla de trabajadores que tiene nuestro pueblo. Y muy especialmente a los que han creído en mí sin fisura, incluso en los peores momentos, quiero darle las gracias a todos, también de forma muy especial darle las gracias a Toñi, al equipo de gobierno... pero permitidme que me dirija muy especialmente a Toñi por todos estos años de lealtad, esfuerzo y dedicación. Toñi quiero desearte muchísima suerte en tu nueva andadura. Sé que vas a ser una grandísima alcaldesa para nuestro pueblo. Muchas gracias a todos.

Se suceden los aplausos del público y concejales.

Acto seguido, no habiendo más intervenciones,
Pleno de este Ayuntamiento:





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Primero. Toma conocimiento de los escritos de renuncia a los cargos de Alcalde y concejal formulados por D. Juan Martín Serón integrante de la candidatura presentada por la formación Por Alhaurín el grande.

Segundo. Se da por enterado de las vacantes producidas en la Alcaldía y cargo de concejal, procediendo a la sustitución de concejal y la elección de Alcalde según la legislación electoral.

Tercero. Requiere la comunicación a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo en favor del candidato siguiente para cubrir la vacante de concejal, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D. Francisco Guerrero Moreno, que ocupa el puesto siguiente en la lista electoral presentada por el PARTIDO POR ALHAURIN EL GRANDE en las elecciones locales celebradas el 24 mayo de 2015.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las veintidós horas y diez minutos el Sr. Alcalde D. Juan Martín Serón levanta la sesión, extendiéndose de lo tratado la presente acta, y de lo que, como Secretaria General Municipal del Ayuntamiento, doy fe, en Alhaurín el Grande, a 16 de febrero de 2016.



DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, la Sra. Secretaria General Municipal, para hacer constar que leído este minutorio por el Sr. Alcalde, lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. Certifico.

Alhaurín el Grande a 16 de febrero de 2016.

En la misma fecha
conforme y cúmplase.
El Alcalde,

